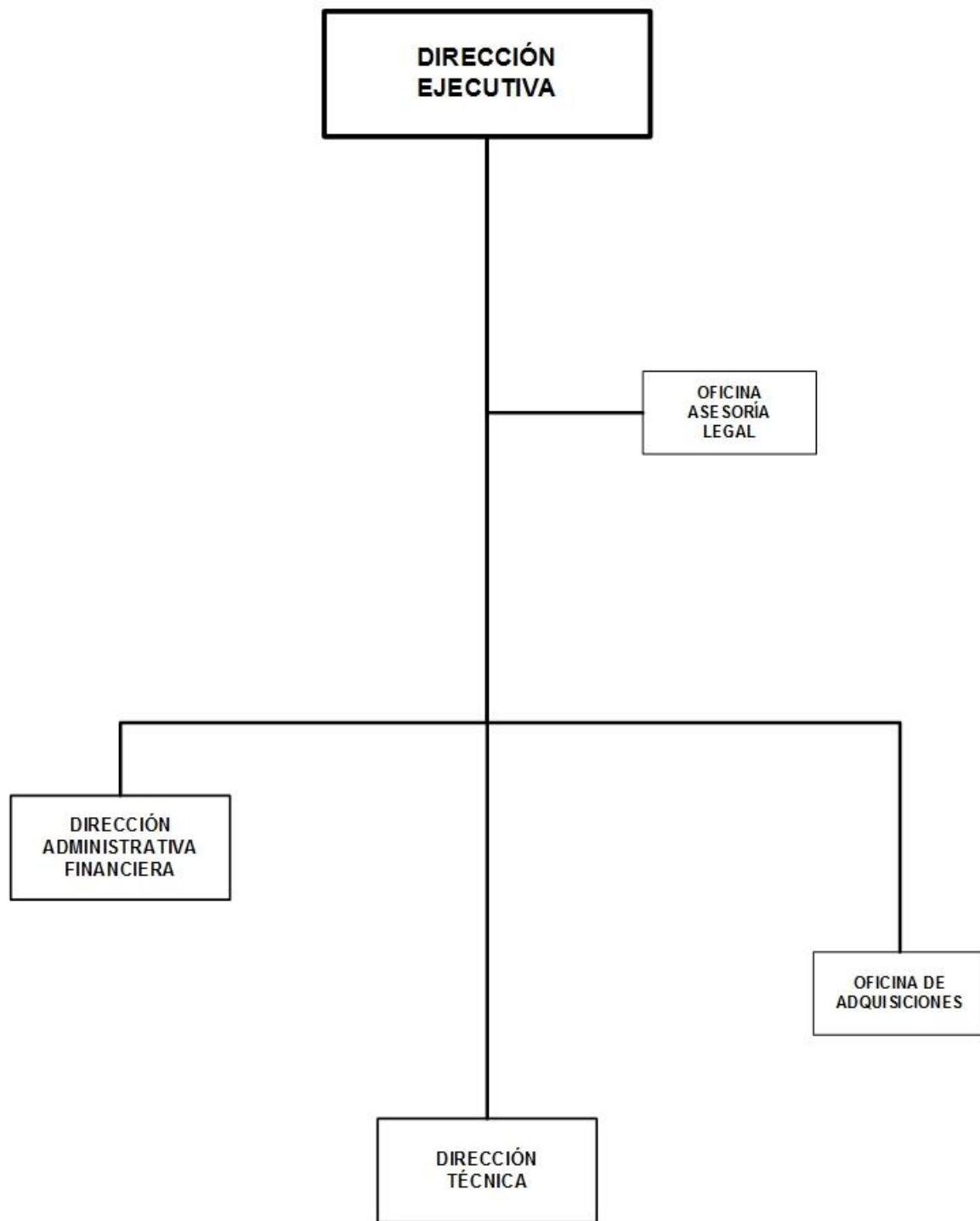


INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

ORGANIGRAMA 2026



INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

BASE LEGAL:

Ley No.370, Ley Creadora del Instituto Contra el Alcoholismo y Drogadicción, publicada en La Gaceta, No.23 del 10 de febrero del 2001.

Decreto No.99-2001, Reglamento de la Ley No.370, Ley Creadora del Instituto Contra el Alcoholismo y Drogadicción, publicado en La Gaceta, No.219 del 19 de noviembre del 2001.

Ley No.423, Ley General de Salud, Ley No.735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados. Decreto No.70-2010, Reglamento de la Ley No.735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados, publicada en La Gaceta, No.223 del 22 de noviembre del 2010.

Ley No.431, Ley para el Régimen de Circulación Vehicular e Infracciones de Tránsito, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.96 del 27 de mayo del 2014.

OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Contribuir a incrementar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en la población nicaragüense (barrios, comunidades, centros de trabajo, centros de estudio y otros).

Contribuir a fortalecer la calidad de la atención en el proceso de rehabilitación de personas con problemas de adicción.

Generar evidencias del comportamiento de la enfermedad de la adicción en el país.

ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2026:

Informar a la población sobre la disponibilidad de servicios que prestan diversas instituciones y organismos sociales, facilitando así su acceso, en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación y reinserción social. Recolectar, analizar y difundir información sobre los resultados del uso de estos servicios. Contribuir al fortalecimiento de la calidad en la atención en los establecimientos prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con adicción al alcohol y otras drogas.

OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL	ESTIMADO	PROGRAMADO
	2024	2025	2026
I. INGRESOS	4,258,500	4,751,000	4,773,000
A. INGRESOS CORRIENTES	4,258,500	4,751,000	4,773,000
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	4,258,500	4,751,000	4,773,000
II. GASTOS	4,258,500	4,751,000	4,773,000
A. GASTOS CORRIENTES	4,258,500	4,751,000	4,773,000
Gastos de Consumo	4,258,500	4,751,000	4,773,000
RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)	-	-	-
III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)	-	-	-

INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DE GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	1	SERVICIOS PERSONALES		4,483,628	
		111	Salarios de personal permanente	2,976,803	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	274,177	11
		113	Aporte patronal personal permanente	708,724	11
		116	Retribución por antigüedad	319,584	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	138,412	11
		151	Aporte patronal al INATEC	65,928	11
	2	SERVICIOS NO PERSONALES		151,653	
		211	Agua y alcantarillado	10,800	11
		213	Telefonía	74,400	11
		214	Internet	10,812	11
		299	Otros servicios no personales	55,641	16
	3	MATERIALES Y SUMINISTROS		137,719	
		356	Combustibles y lubricantes	54,360	11
		391	Útiles de oficina y educacionales	83,359	16
<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>				4,773,000	
TOTAL INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN				4,773,000	